

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 1.º de Octubre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.146.

## El Censo electoral.

Puede el señor Maura estar satisfecho de su reforma de la Ley electoral.

El que quiere hacer la revolución «desde arriba» tendrá que confesar que esa fué una frase que no sabe llevar a la práctica.

Toda esa reforma citada, ha medido mucho ruido; pero los resultados primeros creemos que no van a parecer por parte alguna.

Quiere apartar a los ayuntamientos y a las diputaciones de toda política; desea que el Censo, contra el que tanto se trina, se confeccione con pureza, sin amañamientos ni martingalas; nombra unas juntas especiales para conseguirlo, y a las primeras de cambio, cuando iba a saberse el resultado favorable ó contrario de este cambio, resulta que los ayuntamientos son los encargados de confeccionar el Censo. ¡Qué cosas más extrañas se les ocurren a los hombres superiores!

Con todas estas anomalías el Censo continuará siendo lo que hasta ahora, porque todo eso de los boletines que deben llenar los interesados se presta a una infinidad de líos los más a propósito para mixtificar la verdad.

Por lo que leemos en los periódicos, resultan cosas curiosas.

En algunas poblaciones, por ejemplo, Elche, comienza el jefe del Gobierno a recoger los frutos de su reforma, pues sus propios amigos, acaso el diputado del distrito, han sido los primeros en atropellar la ley para sacar triunfante al candidato que proponían los conservadores, para presidente de la Junta del Censo.

Este único hecho basta de por sí para saber de antemano lo bien parada que va a salir de las manos mauristas la decantada pureza del sufragio.

## Información política del día.

Madrid, 30.

El ministro de la Guerra, ha regresado hoy de sus posesiones de Robledo de Chavela.

El ministro de Marina, regresó hoy también de su viaje a Plasencia.

Viene el ministro muy satisfecho de su visita a la fábrica de armas instalada en aquella población, donde puede construirse mucho de lo que se necesita para el servicio de los arsenales y la Marina.

Del resultado de la visita dará cuenta el general Ferrándiz en Consejo de ministros.

Mañana se enviará a la firma del Rey un decreto ascendiendo a general de brigada, al coronel de carabineros señor Alvarez.

Los gobernadores de Zaragoza y San Sebastián, conferenciaron hoy con el ministro de la Gobernación.

El gobernador de Zaragoza saldrá mañana para aquella capital.

Las Reales órdenes que hoy publica la Gaceta referentes al cierre de cafés y tabernas, serán cumplidas con todo rigor, según ha manifes-

tado el ministro de la Gobernación. Tienen por objeto—añadió—contribuir a una reforma social muy necesaria, tanto por lo que a la higiene se refiere, como por lo que afecta a las costumbres, y estoy dispuesto a que esas disposiciones se cumplan.

El ministro confía en que así como el público ha acogido sin protesta el cumplimiento del reglamento de teatros, acogerá del mismo modo las Reales órdenes citadas.

*El Corresponsal.*

## SECCION LITERARIA

### RIMA

Hace ya tiempo que pasó y, no obstante, era tanta su gracia angelical que aquí estoy esperando todavía a que vuelva a pasar.

Inmóvil a la orilla del camino, Dios sabe cuanto tiempo aun estaré, aguardando el momento en que regrese la incógnita mujer.

Las aves de estos bosques me conocen como un vecino que molesta ya: cuando llegue otra vez la primavera aquí estaré quizás!

Y otra vez las veré trazar sus nidos, y criar sus polluelos con amor, y alegrar el espacio con las notas de su dulce canción.

Y aun seguiré esperando la venida de la mujer que un día vi pasar; ¡Ay! ¡quien sabe si fué su viaje el último! ¡Y nunca volverá!

*Fray Gil.*

## Telegramas de la mañana.

Madrid 1—2 mañana.

**La feria de Valladolid.—Sepultado en ruinas.—Mitin solidario.—Mas inundaciones.**

Dicen de Valladolid, que el ferial de ganados, único número que subsiste del programa de las pasadas ferias, continúa desanimadísimo, haciéndose poquitas transacciones a bajos precios.

Se ha dado el caso de que un burro por el que pagaban en la última feria de San Juan 25 duros, se ha vendido hoy en diez y siete.

Se espera la celebración del concurso.

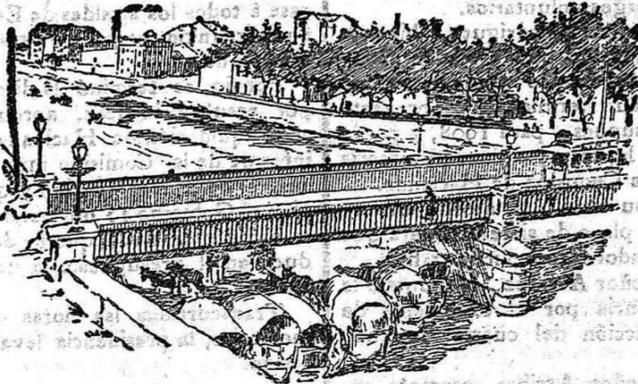
—Comunican de Huesca, que mientras se celebraba ayer en el pueblo de Ayerbe, la tradicional romería en el santuario de San Miguel, un muchacho de once años, separándose de la comitiva, pretendió escalar las paredes de un ruinoso castillo próximo, teniendo la desgracia de que se derrumbara el muro, envolviendo los escombros al muchacho.

Las gentes acudieron en su auxilio, logrando extraerle con grandes apuros moribundo, por las heridas graves y magullamiento general que había sufrido.

—En Tortosa se celebró ayer un mitin solidario en el teatro principal.

Pronunciáronse discursos abogando por la solidaridad y el presidente señor Vaquero, resumió los discursos.

## La catástrofe de Málaga.



El barrio de Perchel, antes de la inundación.

Dos de los oradores hablaron en catalán.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Granada, dando cuenta de una nueva inundación en Loja.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. Hubo necesidad de desalojar varias viviendas.

*El Corresponsal.*

## ASUNTOS LOCALES

### La Puerta del Pescado.

Nuestros lectores conocen, por haberlo publicado HERALDO DE ZAMORA, el propósito que existe de hacer desaparecer del punto en que se halla colocada, la monumental puerta conocida con el nombre que encabeza estas líneas, emplazada en el comienzo de las peñas de Santa Marta.

Abierto de nuevo al servicio público el puente de piedra, es indudable que el tránsito por la carretera de circunvalación ha de aumentar de modo considerable, y aquella artística obra, deteriorada, principalmente, por efecto del tráfico rodado, resultaría un grave entorpecimiento a aquellos fines, a la vez que un peligro para el transporte de carruajes.

Per estimarlo así la Jefatura de esta provincia, sometió a la Dirección general del ramo, el proyecto de demolición y desaparición de dicha puerta, que fué aceptado; y nuestro Ayuntamiento, aprovechando la valiosa influencia del señor Requejo, y recordando, justamente, la memoria del inolvidable hombre de Estado, excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta, autor del proyecto de dicha obra, cuando prestaba servicio como ingeniero en esta provincia, solicitó de la superioridad la cesión de referido arco, con el fin de conservarlo en memoria del señor Sagasta.

Las gestiones entabladas por el señor Requejo para lograr los deseos de Ayuntamiento de Zamora, han tenido feliz éxito, pues la Dirección general de Obras públicas no sólo ha cedido el monumental arco al Municipio de la capital, sino que ha dado autorización también para que con cargo al Estado, se desmonte la obra, y los materiales,

con las precauciones debidas para su inmediata reconstrucción, sean transportados al punto que determine la Corporación municipal.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que la obra sea reconstruida en el extremo de la prolongación acordada en la *Avenida de Requejo*, limitando el trozo de carretera que comprende el nuevo Instituto y el punto de desviación aprobado por la Superioridad para la variante de la carretera de Tor desillas a Zamora.

La nueva obra llevará por nombre *Arco de Sagasta*, como recuerdo del acendrado cariño que Zamora guarda a su hijo adoptivo.

Felicitemos a la Corporación municipal por tan loable acuerdo, y al señor Requejo por su inagotable interés en favor de las cosas de Zamora.

## CAFES Y TABERNAS

### La hora de cerrar

Hoy publica la Gaceta dos importantes reales órdenes. En una de ellas, entre otras cosas, se dispone:

1.º Que como medida de orden público se exija que los restaurantes y cafés sean cerrados lo más tarde a la una y media de la noche, ó sea una hora después de la reglamentaria para la terminación de los espectáculos públicos. Las tabernas se cerrarán lo más tarde a las doce de la noche. Si las costumbres ó circunstancias de una población aconsejaren establecer una hora más temprana para el cierre de esos establecimientos, podrá la autoridad acordarlo, especialmente en lo que a las tabernas se refiere, cuando el aumento de la criminalidad exija medidas extraordinarias para combatirla.

2.º Que se recuerde a los alcaldes el cumplimiento y aplicación estricta de las Ordenanzas municipales en lo que a dichos establecimientos se refiere, entendiéndose que, si en algunas de ellas se establece para el cierre de los mismos horas más tempranas de la noche, en éstas habrán de ser cerrados, quedando las fijadas en el número 1.º como límite máximo, que no deberá ser excedido.

3.º Que los cafés económicos, donde no se expendan vinos ni licores, que en algunas poblaciones sirven de refugio a personas que carecen de vivienda, puedan ser especialmente autorizados para cerrar

más tarde, mientras conserven su carácter.

4.º Que se prohíba terminantemente toda clase de juegos en las tabernas, y que en éstas se ejerza por los agentes de la autoridad constante vigilancia, a fin de evitar que a ellas concurra gente maleante con armas prohibidas.

5.º Que la inspección de las bebidas que se expenden en esos establecimientos, se haga con frecuencia y rigor para evitar las adulteraciones nocivas a la salud.

En la otra real orden se dispone que no se tolere que, bajo ningún pretexto, permanezcan los domingos abiertas las tabernas en ninguna población, salvo lo dispuesto en el último inciso, letra H del art. 7.º del reglamento de 17 de abril de 1905.

## DIPUTACION PROVINCIAL

A las doce y media de esta mañana, y bajo la presidencia del gobernador civil señor Fernández Baldor, se reunió la Corporación provincial asistiendo los diputados señores Asensio, Núñez, Moyano, Morán Arroyo, Belmonte, Morán López, Sánchez, Núñez Granés, Rodríguez Alvarez, Alonso Redoli y González.

El señor Ruiz del Arbol, escusó su asistencia presentando certificado de enfermedad.

El señor gobernador civil levantóse del sitio y en nombre del Gobierno de su majestad el Rey, declaró abierto el segundo periodo semestral.

Abandona la presidencia el señor Fernández Baldor, y pasa a ocuparla el señor Alonso Redoli.

El señor Núñez leyó el acta de sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió por el diputado secretario señor Asensio, a la lectura de la Memoria redactada por la Comisión provincial, de los trabajos realizados durante el primer semestre.

El señor Núñez, dió lectura al proyecto de presupuesto formado por Contaduría, para el ejercicio de 1908.

Dicho documento quedó veinticuatro horas sobre la Mesa.

Se acordó señalar en quince el número de sesiones que ha de celebrarse la Diputación durante el actual semestre, y que una vez que las comisiones dictaminen los asuntos, se convocará a domicilio.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia suspendió el acto.

## NOTAS MUNICIPALES

En primera convocatoria anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Arribas Gómez y con asistencia de los concejales señores Luelmo, Nieto, Sánchez, Ufano, Muñiz, Rodríguez, Alvarez, Díez, Folgado, Funcia, García y Aguiar.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a los

### Ruegos y preguntas.

El señor Folgado, rompe el fuego, para rogar a la presidencia que

sea benévola con los industriales que intrinjan la ley del descanso dominical, injusta indudablemente por que no mide á todos por igual. Sigue diciendo, que de establecerse con rigor la ley, debían cerrarse Casinos, Cafés y hasta las Iglesias, porque también los sacerdotes trabajan en dicho día.

El señor Arribas, se lamenta de la dureza de la ley; y así lo expresó en una conferencia con el señor gobernador civil, pero como en Zamora no hay opinión y nadie protesta de los perjuicios que se irrogan con la misma, le contestó la autoridad gubernativa, que no había oído más lamentaciones que las expresadas por el señor alcalde.

Prosiguió el señor Arribas diciendo que al dictar el bando dado á la publicidad el domingo pasado, lo hizo de acuerdo con la consulta que celebró con don Felipe Esteva y don Florencio Rueda, representantes de la Junta del Círculo Mercantil é industrial y agrícola.

Agregó, que á fin de no incurrir en responsabilidades y ya que nadie protesta ni le ayuda para pedir la derogación del descanso, cumplirá con la ley y con las órdenes de la superioridad.

El señor Funcia, enumera los perjuicios que se irrogan al Comercio, obligándole á cerrar á las dos de la tarde del domingo, toda vez que el mercado se concluye á las cuatro.

Citó el caso de que el comercio de Corrales, tenía el domingo pasado sus puertas abiertas hasta las últimas horas de la tarde, y esta desigualdad, acarrea funestas consecuencias á los comerciantes de Zamora, puesto que el forastero acudiría á otros mercados donde no existan tantas trabas.

También manifestó que en Santander, patria del señor gobernador civil, el descanso es un mito, y nadie lo respeta, y esta norma debía seguir el señor Fernández Baldor, si es que conceptúa tan sagrados los intereses de los zamoranos como los de sus paisanos.

El señor Rodríguez, aconseja á sus compañeros que no se esfuerzen en pedir la derogación de una ley que á juicio de todos es injusta, y defendiendo á la presidencia, la cual no tiene otro deber más que cumplir las órdenes de la superioridad.

El señor Diez, pide que la ley se haga cumplir en toda la provincia y protesta del cierre de las iglesias, por ser el único día que los católicos pueden acudir á los templos.

El señor Funcia, rectifica y hace la aclaración de que á los acaparadores de trigo y banqueros les es indiferente que el mercado se concluya á las doce como á las dos, pues ellos el negocio lo hacen en las pueblas.

El señor Folgado, pide la palabra para contestar á esos católicos que tienen toda la semana tiempo para acudir á las iglesias. (Textual).

La presidencia.—Señor Folgado: Aquí todos somos católicos y no estamos en una asamblea liberal.

El señor Sánchez ruega á la presidencia, que considere suficientemente discutido el punto, pues obedecer es ley, y protesta de las palabras lanzadas contra la iglesia y los sacerdotes.

La presidencia dió cuenta de una conferencia celebrada con el señor Gobernador civil, respecto al mercado de Corrales, obteniendo la contestación de que medios tienen los zamoranos para que en aquella localidad no se infrinja la ley del descanso.

Al señor Folgado, le manifestó que perteneciendo á un partido político, debió en su día acudir á los representantes liberales para que se opusieran á la ley, y no votaran en pró como lo hicieron.

Respecto al cierre de las iglesias,

le contestó que mientras exista concordato, el Gobierno no tiene otro deber que respetarlo, y que si insistía en su ruego, que lo pidiese al Papa, que es el único que puede concedérselo.

El señor Rodríguez, propone y así se acuerda, elevar una exposición al señor Gobernador civil, siempre que así lo solicite el comercio, haciéndole presente los perjuicios que se le irrogan cerrando tan pronto los días de mercado.

El señor Luelmo, propone que se abone la función religiosa de San Ildefonso, como se han abonado otros pagos voluntarios.

El señor Rodríguez, hizo la aclaración, de que el señor Contador de fondos municipales, no había aun terminado el proyecto de presupuesto para 1908, y por lo tanto, la responsabilidad no recaía sobre la Comisión de Hacienda.

En su virtud, se acordó conceder un plazo de siete días para que el contador último dicho trabajo.

El señor Alvarez, pregunta á la presidencia por el expediente de construcción del cuartel de caballería.

El señor Arribas, promete enterarse.

**Asuntos de oficio.**

Se acuerda que durante la confección del Censo electoral, presten servicio los suplentes de serenos y municipales, abonándoseles además del haber una peseta diaria.

Se acordó hacer obras en la escuela de niños de San Lázaro, y apereibir al secretario señor Prieto Losada, que se encuentra accidentalmente en Puebla de Sanabria, para que facilite la llave de un cajón de la mesa de su despacho, donde tiene guardado el contrato del alumbrado público, y en caso contrario, abrir el cajón á presencia de la Comisión de gobierno interior.

En virtud de una petición de licencia presentada por el señor Rodríguez Ramos, se acordó denegar lo solicitado y declarar caducadas las licencias concedidas, y que en lo sucesivo, no se concedan más que las que estén debidamente justificadas.

Vista una comunicación del señor Gobernador civil reclamando datos para resolver el expediente de desfalco instruido contra el difunto depositario don Antonio Esteban, por valor de 30.014 pesetas 61 céntimos, se acordó enviar las certificaciones que solicita, y á propuesta del señor Rodríguez, se otorgó á la autoridad gubernativa, única que se ha atrevido á defender los intereses del Ayuntamiento, un voto de gracias por su buena voluntad.

La Corporación se dió por enterada de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, accediendo al derribo de la puerta del Pescado, y su traslado á la Avenida de Requejo.

Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de doña Irene Pérez Lago, viuda del suplente de municipales Diego Domínguez Contra, pidiendo se le abone el haber íntegro de este mes y las pagas de toca.

Igualmente pasó á la de Obras una instancia de don Miguel Pérez solicitando una plaza de bombero.

La misma suerte corrieron otras instancias de don Francisco Rodríguez Alvarez y don Antonio Prieto García, solicitando el deslinde, el primero de una finca que posee en el paseo de las Tres Cruces, y el segundo del abrevadero de los Pisones.

Pasó á la Comisión una instancia de Regino Refoyo Enrique, solicitando un trozo de terreno en el bosque de Valorio.

**Orden del día.**

Por el señor Secretario se dió

cuenta del expediente de liquidación formado por la administración de Hacienda, sobre la desgravación de los vinos, dictamen del Contador é informe de la comisión de Hacienda.

Entablóse larga discusión en pró y en contra, entre los señores Rodríguez, Folgado, Diez, García y la Presidencia.

Los tres primeros, abogaban por la desgravación y los segundos pedían marchar de acuerdo con los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, y á tal fin proponían solicitar del alcalde de la Corte, que convocase á todos los alcaldes de España, á una reunión magna para tratar de este asunto.

Por fin, se terminó la discusión por resultar ineficaz, aprobándose se la liquidación de Hacienda, y el informe de la Comisión municipal, aceptando la desgravación y que se pida al Gobierno 15 mil pesetas para compensar la vaja que ha de producir en el presupuesto la desgravación.

Transcurridas las horas reglamentarias, la presidencia levantó la sesión.

**BOLETIN DEL DIA**

*Diario meteorológico.*

Observación tomada á las tres de la tarde de ayer.

Máxima: al sol, 24'8; á la sombra, 18'6.

Observación tomada á las nueve de esta mañana.

Presión: 706'0.

Mínima 5'4 sobre cero.

Viento: fuerza, flojo; dirección,

Estado del cielo, cubierto.

**Registro civil.**

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Eutiquia Rodríguez Prieto.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . . 3  
Terneras . . . . . 2  
Corderos . . . . . 15

**NOTICIAS**

El señor gobernador civil, ejecutando un acuerdo de la Comisión provincial, ha declarado nulo el nombramiento de recaudador de fondos municipales de Bastillo del Oro, hecho á favor de don Braulio Bragado.

Durante el mes de septiembre último han ocurrido en esta capital, 50 nacimientos y 51 defunciones.

Ha sido multado con diez pesetas, por tener abierta al público una taberna clandestina, el vecino del barrio de Peña, Toribio Ruiz.

La maestra de Cozcurrita doña María Concepción Perez, interesa del señor gobernador civil, ordene al Ayuntamiento de aquel pueblo, le abone la renta de la casa, por hallarse así consignado en el presupuesto.

El alcalde de Villamayor de la Ladre, remite al señor gobernador la liquidación del presupuesto municipal del año 1906.

Informado por el alcalde de Quintanilla del Omo, se ha recibido en este Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto por Pedro Alvarez, contra una multa que se le impuso por edificar en terrenos de la vía pública.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que por

la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se proceda á hacer una tirada especial de las inco clases de licencias de uso de armas de caza, y para cazar que han de usar los militares y que se pondrán inmediatamente á la venta en los puntos en que tengan su residencia oficial los capitanes generales de las regiones.

Cada día se hace más necesario el viajar y para ello nos permitiremos hacer algunas observaciones que serán una economía para el público.

Crean muchos, que los hoteles, cuanto más caros, mejores son, y es fácil ver la equivocación. En Barcelona hay seis hoteles, todos de primera y en cambio en el hotel *Ambos Mundos*, uno de los seis, sus precios varían un 25 por 0/0 en economía y es por tener 136 habitaciones, mientras los demás, que apenas tienen la mitad y los gastos son los mismos, no les permite la competencia; ahí está, pues, la economía para los que viajan.

El mercado de ganado *moreno*, verificado hoy en esta población se ha visto regularmente concurrido, vendiéndose el ganado de ceba á 60 y 62 reales arroba.

Por falta de número, ayer tarde no pudo reunirse la Junta local de prisiones.

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha verificado hoy, la visita general de penados.

El día 4 del actual son esperados en esta población, don Fabriciano Santiago y señora.

Ha regresado de Puebla de Sanabria, donde se encontraba instruyendo sumario por los sucesos ocurridos en San Martín del Terroso, el magistrado de esta Audiencia provincial, don Albino del Prado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los diputados provinciales señores Asensio, González, Morán y Núñez Granés.

El domingo próximo se verificará la procesión del Rosario y Ofertorio, en varios pueblos limítrofes.

**MODAS**

**Amalia P. Cardenal.**

San Andrés, núm. 7.

Para la temporada de invierno se han recibido los últimos modelos de sombreros para señora y niños. Peletería, ropa blanca de niños, labores, perfumería y otros artículos de fantasía.

A consecuencia de la lluvia, anteaer se suspendió nuevamente en Valladolid la batalla de flores.

Por lo visto, ha tenido mala sombra este año el citado y culto festejo en la capital pinciana.

La *Gaceta* publica una real orden de Hacienda, disponiendo se exima del requisito de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que desde las fábricas salgan directamente para la exportación.

Con 20 minutos de retraso llegó esta mañana el tren correo de Medina, por esperar al tren 15 del Norte.

Ha sido detenido nuevamente el piloto Emilio Sampeño, fingiéndose capitán de infantería.

Estafó al sastre el uniforme del arma. El detenido es el mismo que se fingió en Valencia príncipe de Battenberg, en Zamora y Bilbao, hijo del heroico Villaaamil.

Los labradores se muestran muy satisfechos con las abundantes llu-

vias de estos días, que aumentarán los rendimientos de uva más de lo que se esperaba.

En las iglesias parroquiales y conventos han dado principio los solemnes cultos del Rosario.

Por infringir la ley del Descanso dominical, ha sido multado con 5 pesetas el tabernero José Blanco Pintado.

**LIBRAMIENTOS**

que se hallan pendientes de cobro en esta Tesorería de Hacienda.

Administrador de Correos	98 80
Matias Bueno	5.041 10
Gaspar de la Cruz	5.302 57
Antolin Barrios	6.619 16
Martín Escudero	8.166 96
Alejandro Fernández	660
Manuel Palao	225
Lucas M. Martín	21 51
Manuel Vega	5.339 47
Manuel Carbajal	4.662 39
Pablo Manse	165
José Usó	49 48
Julian Sánchez	108 70
Clases Pasivas	20.000

**AL PÚBLICO**

Pongo en conocimiento de todos, que para comprar barato y desengañado, no hay otro comercio que el del **Precio Fijo**, situado en la Plaza Mayor, 12, donde los géneros están marcados con sus precios.—Francisco P. Casaseca, Zamora.

Con la solemnidad acostumbrada, esta mañana se celebró en el Instituto General y Técnico, la apertura del curso académico.

El secretario y profesor de dicho centro docente don Hilarión Montero Tapia, dió lectura á la memoria, en la que dedica un cariñoso recuerdo á su compañero don Antonio Montilla, catedrático en la actualidad del Instituto de León.

Acto seguido se procedió á la distribución de premios á los alumnos que los habían merecido y se declaró abierto el curso académico para el año 1907 á 1908.

El acto se celebró en el aula número 2 y á él asistieron, comisiones civiles y militares y el señor Obispo de la Diócesis.

En el mixto de esta mañana, salieron para Castronuño, de donde regresarán esta noche acompañados de su hijo Manolo y señora, nuestros respetables amigos los señores de Requejo.

Para Valladolid salió esta mañana, doña Mariana Casaseca, viuda de Ledesma.

En las oposiciones á médicos militares, ha obtenido plaza después de brillantes ejercicios el joven don Gerardo Pastor Fernández, hijo de nuestro querido amigo don Federico.

Reciba el ilustrado galeno y su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

**LA ESTRELLA DE ORO**

(Marca registrada y depositada).

El dueño de este establecimiento deseoso de corresponder á las exigencias del público, no ha reparado en gastos ni sacrificios para montar su establecimiento de *Comestibles Finos* al igual de las grandes capitales, á cuyo efecto ha procedido á hacer varias reformas que en breve quedarán terminadas, donde en breve quedará terminadas, donde su clientela podrá obtener un completo y variado surtido en sus artículos tanto nacionales como extranjeros quemuy en breve recibirá.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

# CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

**MATILLA Y ARRIBAS**

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES  
GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO  
CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

**AUDIENCIA**

El juicio que debía celebrarse ayer tarde contra Basilia Julián, por un delito de hurto, fué suspenso por haberse conformado la procesada con la petición fiscal.

**Señalamiento para mañana.**

Juzgado de Alcañices; delito, daños; procesados, Ricardo Vara y otros; defensor, señor Sánchez; procurador, señor Lucas.

Los ayuntamientos de Fuente Secas y Valdefinjas, han acordado que las escuelas mixtas de aquellos pueblos, se provean en maestra y maestro respectivamente.

El lunes próximo comenzarán en esta Audiencia los juicios orales por Jurados del partido de Toro.

Bajo el tipo de 2 080 pesetas, saca á pública subasta el Ayuntamiento de Abezames, el arriendo del impuesto de Consumos.

Para cubrir el déficit de 341 pesetas que resulta en el presupuesto formado para el año próximo, el Ayuntamiento de Valdefinjas, ha acordado imponer un arbitrio extraordinario sobre el consumo de paja y leña.

Por la benemérita de Aspariegos, ha sido detenida Simona Alvarez, como autora del hurto de un reloj de bolsillo, á su convecino Felipe Sánchez.

A fin de continuar sus estudios esta mañana salió para Valladolid, el joven don José Funcia.

Entre los señores diputados provinciales se ha repartido el proyecto de presupuesto para 1908.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha confirmado el acuerdo de la Comisión mixta, declarando soldados á Nemesio Santiago, José Manuel Rodríguez, Victoriano Viñuela, Aparicio é Ignacio Seisdedos, naturales de Donado, Argusino, Peñausende y Fermoselle, respectivamente.

**ULTIMA HORA**

Madrid 1.º—(2 tarde.)

**Cruceros ingleses.**

El martes próximo fondearán en el puerto de Villagarcía, tres cruceros ingleses pertenecientes á la cuarta división.

Manda la flota el almirante Implefald, y permanecerá en aguas españolas hasta el día 21.

**Barco chileno.**

A Santa Cruz de Tenerife, llegó ayer el crucero chileno, «Ministro Zenteno», cambiando los saludos con la plaza.

En obsequio de los marinos argentinos se preparan festejos.

**Tragedia en una cárcel.**

Dicen de Belgrado, que dos oficiales regicidas provistos de

armas se amotinaron ayer contra el personal de la cárcel, haciendo varios disparos desde la prisión.

Derribada la puerta por la fuerza que acudió á reducirles, se cambiaron nuevos disparos, resultando dos gendarmes heridos.

Por último, según el parte oficial, los prisioneros se suicidaron con sus propias armas.

**Donativos.**

La Junta de Socorros de Málaga, reparte diariamente 1.500 raciones de pan y comida entre los más necesitados.

Ha recibido dos donativos de 1.000 pesetas y el encargo de distribuir 5.000 panes por cuenta de un capitalista que reside en Buenos Aires.

**La limpieza.**

Asegúrase que el Ayuntamiento de Málaga, ha invertido 30.000 pesetas en la limpieza de las plazas de San Andrés.

Continúa la limpieza de las calles, empleándose gran número de obreros.

**Hundimiento.**

Dicen de Málaga, haberse hundido nuevamente trozos del muro de contención del Guadalmedina por la parte de Martiricos.

Preventivamente se colocarán sacos de arena para contener el río.

**Suicidio.**

En la calle de la Trinidad de Málaga, se suicidó ayer don Agapito Neira que habia sufrido enormes perjuicios por efecto de la catástrofe que aflige á Málaga.

El cadáver fué recogido en la calle.

**Un acuerdo.**

El comercio de Málaga, tomó ayer el acuerdo de colocar carteles en las puertas de sus establecimientos, anunciando que no se pagan cuentas interin no se normalice la situación.

**Tiendas de campaña.**

Para albergar á los inundados, el gobernador civil de Málaga, ha solicitado del ministro de la Guerra, el envío de varias tiendas de campaña.

**Más cadáveres.**

A las playas de Estepona el mar ha arrojado cuatro cadáveres.

En el Colmenar, han sido recogidos otros tres.

Creése que no serán los últimos que arrojen las aguas.

**El presidente Fallieres.**

El presidente de la República francesa Mr. Fallieres, se trasladó ayer á Montpelier, visitando los pueblos inundados.

El jefe del Estado se enteró minuciosamente de la catástrofe y dirigió palabras de con-

suelo á los perjudicados á los que prometió socorrerlos.

**Regreso de Montero.**

El día 8 del actual es esperado en esta Corte, el expresidente del Consejo de ministros, don Eugenio Montero Ríos.

**Gobernador herido.**

Dicen de Rabat, que en aquella población se asegura que los rebeldes han herido al gobernador de la kabila.

Se guarda absoluta reserva.

**Regreso de Canalejas.**

Participan de Alicante, haber salido de aquella población con dirección á Madrid, el expresidente del Congreso, don José Canalejas.

**Insurrección en Cuba.**

Comunican de Cienfuegos, que la guardia rural sostuvo ayer un encuentro con los revolucionarios que manda el cabecilla Calcelán y Caldela, resultando éste gravemente herido.

**El Kaiser abuelo.**

Telegrafían de Berlín, que el Kaiser va á ser nuevamente abuelo, pues para el próximo mes se espera el alumbramiento de la esposa del Kronprinz.

El acontecimiento será extraordinariamente festejado.

**Asamblea liberal.**

En el teatro Duque, de Sevilla se celebró ayer la Asamblea liberal organizada por el señor Rodríguez de la Borbolla, asistiendo representaciones de los pueblos y la capital.

Pronunciáronse fogosos discursos combatiendo la gestión de los conservadores y las leyes electoral, justicia municipal y administración local.

Abogose por la libertad de cultos y por la unión de liberales y republicanos, para oponerse á la reacción.

**Escándalo en Oviedo.**

Despachos de Oviedo, dicen que considerando injusto el fallo dictado por el tribunal que juzgó las oposiciones para proveer una plaza de músico, pensionada por la Diputación, el público que presencié el acto promovió monumental escándalo y apedreó la fachada de la escuela de Bellas Artes, donde estaba reunido el tribunal.

Los diputados tuvieron que salir del local por puertas reservadas.

**Más inundaciones.**

Telegrafían de Pamplona, que las lluvias han inundado el pueblo de Villa Vera, entrando el agua en las casas.

Los daños causados por aquellos son enormes.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

**ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DE LABOR**

Se arrienda el campo denominado Hacienda de San Antón, propiedad de don Angel Marino Ortiz, vecino de Palencia.

Dicho campo le constituyen próximamente 500 obradas con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Garbanzuelo, huerta y molinos. Se halla enclavado en el término jurisdiccional de Castrogeriz, provincia de Burgos, á 2 kilómetros de dicha villa de Castrogeriz y á medio de Villaquirán de la Puebla.

Para tratar, las condiciones están de manifiesto en poder del propietario, en Palencia, ó en el de su administrador en Castrogeriz, don Feliciano Rodríguez Temiño.

**Venta de fincas.**

Se venden las casas números 47 y 49 de la calle de San Andrés, de esta ciudad; la número 12 de la plazuela de Santa Eulalia, la número 17 de la calle de la Plata, un huerto lindante con el «Pajar del Rey» y una quición de tierras en Fuentespreadas (en esta provincia.)

Del precio y condiciones informará don Segundo Sarmiento, que vive en Valladolid, calle del Empeinado, número 9, principal.

**LA ASTURIANA**

Almacén de carbones minerales y vegetales, DE BENIGNO ARENAS Calle de Santa Clara, número 26. Precios especiales para wagones completos.

**APRENDICES** se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

**LA CONCHA AGRICOLA**

Fábrica de Abonos Químicos y Orgánicos para toda clase de terrenos y cultivos

**BERNABE RUBIO E HIJOS HERVAS**

La justa fama alcanzada por la bondad de nuestros Abonos nos autoriza á recomendar á los agricultores que aun no les conocen, hagan un ensayo, y conocidos sus resultados, bastará para que en lo sucesivo den preferencia á nuestra marca. Para evitar falsificaciones, todos nuestros abonos van en sacos precintados y llevan marcadas en su etiqueta la riqueza fertilizante del ázoe, ácido fosfórico y potasa que contienen, pudiendo garantizar que nuestros Abonos no esquilman en lo más mínimo las tierras.

Para precios y detalles, dirigirse á nuestro Representante para la provincia con depósito en Zamora.

**DON BENIGNO ARENAS.—Santa Clara, 26. ALMACEN DE CARBONES**

**GRANDES FABRICAS de Productos Químicos para la Agricultura. (PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)**

Abonos Químicos y Minerales para toda clase de terrenos y cultivos.

**JUAN CASIMIRO MIRAT (ANTES MIRAT É HIJO) SALAMANCA**

Advertencia muy importante para los agricultores. El justo crédito alcanzado por los Abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono «en ázoe, en ácidos fosfóricos soluble al agua y citrato» y en potasa» y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues estos sólo velan por la riqueza fertilizante que contienen.

Para informes, dirigirse al señor apoderado de la casa en esta provincia, **DON JOSE PÉREZ GARDENAL, PROCURADOR.—SAN ANDRES. 17.**

**Probad y os convencereis que**

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA VISITANDO LA RELOJERIA DE

**JUAN L. LOPEZ**

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

**BODEGA de Rafael Rodríguez. TRAVIESA, 20**

Se vende vino superior, garantizado, de uva, sin alcohol ni yeso. Precio: Cuatro pesetas 10 céntimos el cántaro.

Horas de despacho, desde las nueve á una de la tarde.

**VENTA DE FINCAS**

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes:

El salón titulado *Nuevo Recreo Artístico* y dos casas contiguas al mismo, situadas en la calle San Juan de las Monjas, número 10.

Otra id. en la cuesta del Pizarro.

Todas ellas se venden juntas e separadamente Para tratar, con don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo, 34

**SAN TORCUATO, Núm. 11**

**ULTRAMARINOS** Se venden nuevos del país, finos, desde 60 pesetas kilo hasta 1'50 id., jamonero piezas y al detall, precio económico.

Curtidos y otros muchos artículos á precios favorables.—Visita esta casa y no perderéis en ello.

Esta casa vende cafés de las mejores clases, tostados todos los días.



**LA VASCONIA**

Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5.000.000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

**NAVAS & C.ª INGENIEROS**

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

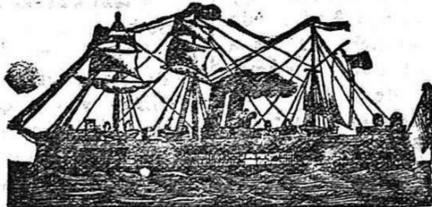
Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales. MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.ª LIMITED. LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS. MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.ª Ltd. (Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España (en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas. Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**CHARGEURS REUNIS**



Compañía francesa de paquetes correos **LÍNEA DEL BRASIL**

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

**LÍNEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

**IBARRA Y C.ª**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan gratis: en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin coste alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—MARIN.—Fábrica de Fundición.—Talleres Mecánicos.—Serrería

**Lloyd Norte Alemán de Bremen**

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LÍNEA DE LA AMERICA DEL SUR

**SALIDA DE LA CORUÑA**

Para Montevideo y Buenos Aires, Vapor Stuttgart 8 de octubre. » Darmstadt 22 de octubre. » Karlsruhe 5 de noviembre. » Aldenburg 19 de noviembre. » Gotha 7 de diciembre. » Welmar 17 de diciembre.

LÍNEA DE CUBA

Para la Habana, Vapor Norderny 19 octubre. » Helgoland 19 noviembre. » Backun 19 diciembre.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles. Para más informes, dirigirse á

**PABLO MEYER Y COMP.ª** Plaza de Mina.—La Coruña.



**Relojería y Optica**

**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre. 3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**HERALDO DE ZAMORA** DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

**GARGANTA** VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales. Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo América Límite

**SALIDAS DE VIGO** SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 24 de septiembre de 1907, el vapor correo CAP PERNAMBUCO. 8 de octubre de 1907, el vapor correo SALAMANCA. 11 de octubre de 1907, el vapor correo CAP ORTEGAL. Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 21 de septiembre de 1907, el vapor correo CAP VERDE. 6 de octubre de 1907, el vapor correo CAP ROCA. Para PARA. CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 18 de octubre de 1907, el vapor correo LA PLATA. Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 7 de octubre de 1907, el vapor correo RIO ARDO. Para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el 27 de septiembre de 1907, el vapor correo DANIA. 6 de octubre de 1907, el vapor correo ALBINGIA.

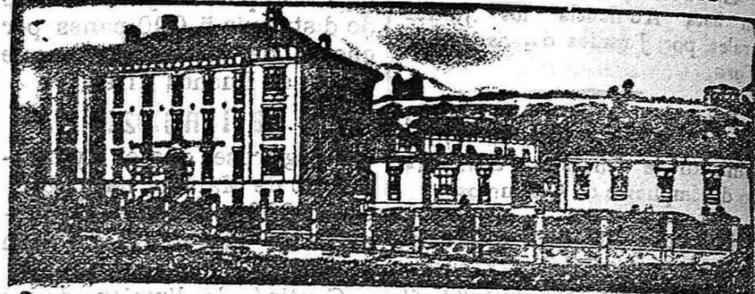
**VIAJES DE VUELTA**

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 » » BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 » » HAMBURGO. Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho. Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Eduyayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, á DON JOSE ARREGUI, Balbraz, 52.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Per satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro adecuado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosas estadísticas (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

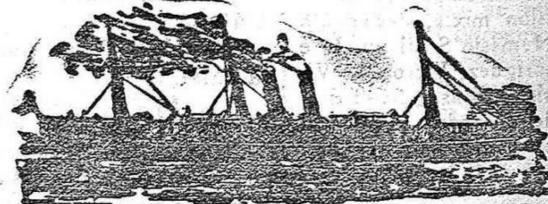
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de alguna sirvienta. Los solicitudes se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni otras ni por cuantos antecedentes se pidan.

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Línea del Brasil y Rio de la Plata.**

VIAJE DE IDA. El día 8 de septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 15 de septiembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES.

El día 22 de septiembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 29 de septiembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 12 de septiembre de 1907, saldrá de Vigo para Charrago, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 19 de septiembre de 1907, saldrá de Vigo para Charrago, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor NILE.

El día 26 de septiembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 3 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor MAGDALENA.

**Línea de Cuba y Méjico.**

El día 24 de septiembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEBERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece todas las comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Oporto y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**HAMBURG-AMERIKA-LINIE** Vapores Correos á CUBA Y MEXICO

Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico » 230) Incluidos los impuestos.—Los niños pagarán á proporción.

El **SALAMANCA** saldrá de Bilbao el día 8 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y comientan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorio son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

**Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao**

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

**La Catalana**



**La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

**D. Vicente Martínez Manga.** PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO